

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EA-923041961-  
N2-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-923041961-N2-2015  
PRESENCIAL:**

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS  
UTILITARIOS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA REUNIÓN PARA **EL FALLO** DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-923041961-N2-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS.

SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. GLADYS MARÍA GABER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LIC. ALAN RAFAEL CANO GARCÍAGUIRRE, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y EL ING. ELVES CABRERA CRUZ, CONTRALOR DESIGNADO DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA..

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- QUE EN ESTA INVITACIÓN SE INTERESÓ UNA EMPRESA:

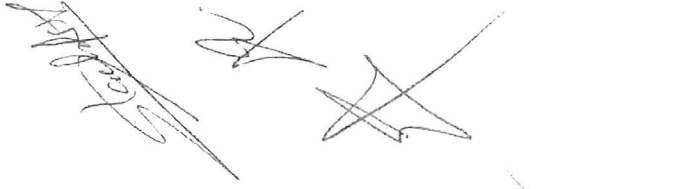
1.- CARIBRE MOTORS, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- QUE EL DÍA **15 DE JULIO DE 2015 SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES** A LA QUE ESTA EMPRESA **CARIBE MOTORS, S.A. DE C.V.** ASISTIÓ Y PRESENTÓ SUS DUDAS PERSONALMENTE, LAS CUALES SE CONTESTARON EN DICHA JUNTA.

TERCERO.- QUE CON FECHA **22 DE JULIO DE 2015** SE LLEVO A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LA CUAL ASISTIÓ LA EMPRESA YA MENCIONADA PRESENTANDO AMBAS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

1.- EN APEGO AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SE PROCEDE A LA VALORACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA **CARIBE MOTORS, S.A. DE C.V.** ACEPTADA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EA-923041961-N2-2015 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS.**

**2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO.**

EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO (PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL; ING. JESÚS LEONEL SANDY JUÁREZ, SUBDIRECTOR GENERAL; LIC. MANUEL JESÚS HERRERA CARRILLO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LA C. GLADYS MARÍA GÁBER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL LIC. ANTONIO MORENO OSORIO, RESPONSABLE DEL PARQUE VEHICULAR) DE ESTE INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUES- TAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.

**3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DICTAMINÓ QUE DE ACUERDO A LA TABLA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

LA CARPETA TÉCNICA DE LA EMPRESA CARIBE MOTORS, S.A. DE C.V. FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

**4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

LA CARPETA ECONÓMICA DE LA EMPRESA CARIBE MOTORS, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 3,860,689.50 (SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

**5.- CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN DEL FALLO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE LA MATERIA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO RESPONSABLES DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN REALIZARON EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUIDO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINA QUE:

